



NOTIFICADO
04/04/2024

Juzgado de Primera Instancia Nº 8 de Almería

Ctra. de Ronda, 120, 04005, Almería, Tlfno.: 950809092 950809093, Fax: 950204334, Correo electrónico: JInstancia.8.Almeria.jus@juntadeandalucia.es

N.I.G: 0401342120220003496.

Tipo y número de procedimiento: Juicio verbal (250.2)

Materia:

De: LC

Abogado/a:

Procurador/a: M

Contra:

Abogado/a: JUAN JOSE MARTINEZ-RAYO MARTINEZ

Procurador/a:

PROVIDENCIA

Juez: D. Javier Prieto Jaime

En Almería, a dos de abril de dos mil veinticuatro.

Por la parte demandada se solicitó la suspensión de la vista señalada para el día 14/02/2024, en atención al legítimo ejercicio por el abogado JUAN JOSE MARTINEZ-RAYO MARTINEZ del derecho de huelga convocada, acompañando resolución.

Visto lo anterior y concurriendo motivo previsto en artículo 188 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, se acordó la suspensión en sala de la celebración de la vista acordada en el presente juicio, que estaba prevista para el día 14/02/24 a las 11:00 horas.

Comuníquese inmediatamente a las partes personadas y personas citadas judicialmente la suspensión acordada.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 189 de la L.E.C. se señala nuevamente para la celebración de la vista el próximo día 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 11:00 HORAS, comunicándose a las partes y demás personas convocadas, la fecha del acto.

Notifíquese esta resolución.

MODO DE IMPUGNACIÓN: mediante recurso de REPOSICIÓN ante este tribunal, mediante escrito presentado en la Oficina judicial en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación, expresando la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá la impugnación (artículos 451 y 452 de la LEC).

La interposición del recurso no tendrá efectos suspensivos respecto de la resolución recurrida (artículo 451.3 de la LEC).

Para interponer el recurso será necesaria la constitución de un depósito de 25 euros, sin cuyo requisito no será admitido a trámite. El depósito se constituirá



Es copia auténtica de documento electrónico

Código:	OSEQRNJKEYXGCVDYUR5TDP23U8YQRL	Fecha	02/04/2024
Firmado Por	JAVIER PRIETO JAIME ROGELIO JIMÉNEZ MORERA		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2

